

Informe de Sostenibilidad Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007

05 Junio de 2007

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
1. Un viaje de mil kilómetros comienza con un paso (proverbio chino).....	5
2. La calidad ambiental ha mejorado	7
3. Hacia un modelo menos intensivo en el uso de recursos naturales.....	8
4. Tejiendo la red protectora de la vida	10
5. Un territorio bajo fuerte presión	11
6. Cumplir con el compromiso de Kioto es el objetivo del Gobierno Vasco	12
7. Condiciones necesarias para el cambio.....	13
8. Fuerzas motrices y sostenibilidad ambiental.....	15
9. Ayuntamientos y ciudadanía	16
10. Integrar la sostenibilidad ambiental en la economía y sociedad del conocimiento.....	18
ANEXO I: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PMA 2002-2006.....	19
Resumen de Cumplimiento de los Compromisos	19

Cuidar el territorio y los recursos naturales, cuidar el aire que respiramos, el agua que necesitamos y el suelo sobre el que vivimos, cuidar la biodiversidad y los paisajes en los que hemos crecido porque son parte de nuestra cultura, nuestra historia y nuestro patrimonio colectivo, cuidar los entornos urbanos en los que vivimos, humanizarlos, suavizarlos, reverdecerlos, cuidar los bienes comunes como la atmósfera, los mares, los ríos, los montes, las marismas... es una forma honorable de cuidar la vida, es decir de cuidarnos a nosotros mismos y a quienes nos sucederán.

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 estructura la agenda ambiental vasca y le proporciona a la política ambiental del país una dirección y horizontes a largo plazo. En su período de vigencia, la estrategia previsiblemente encadenará cuatro programas marco de acción en los que se identifican los objetivos a corto plazo y las actuaciones precisas para lograrlos. El primero de esos programas, el Programa Marco Ambiental 2002-2006, (PMA) ya ha finalizado. El Informe de Sostenibilidad Ambiental 2007 que aquí se presenta realiza un balance final del mismo, identificando las fortalezas y debilidades del recorrido hasta ahora realizado, y sirviendo, en ese sentido, de introducción al Programa Marco Ambiental 2007-2010.

Si hubiese que destacar un único elemento ambiental en lo ocurrido en los últimos cinco años sería la poderosa irrupción del tema de la energía y el cambio climático en la agenda internacional, así como la amplia preocupación-sensibilización que el tema de la modificación antropogénica del clima despierta en sectores amplios de la población. La coincidencia del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas, el Informe Stern sobre los aspectos económicos del mismo, unidos a la percepción de anomalías en la meteorología – invierno especialmente cálido, escasez de lluvias – y a la presencia continua del tema en los grandes medios de comunicación, han hecho que la modificación del clima haya irrumpido en la conciencia de un público amplio. Recientemente, la Agencia Europea de Medio Ambiente ha dado a conocer los resultados de un estudio de opinión que concluye que el cambio climático es el problema ambiental que más preocupa a la juventud europea, posiblemente por la alta repercusión mediática del mismo.

La alteración del clima debido a la acción humana está en el centro de la agenda de la sostenibilidad, tanto a nivel internacional como en el País Vasco. Y está en el centro porque implica una cadena de posibles impactos severos para nuestra especie y para la biosfera, y porque la raíz del problema se encuentra en la manera que usamos la energía que mueve la economía y la sociedad. El modelo energético se sitúa en el corazón del sistema económico, generando poderosas inercias y aglutinando poderosos intereses, por lo que no resulta fácil de cambiar. Cabe recordar, en ese sentido, que el primer informe oficial del IPCC salió a la luz hace 17 años, en 1990, en este informe ya se veía la necesidad de reducir las emisiones de CO₂ en un 60-80% sobre los niveles de 1990, para conseguir estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Las evidencias encontradas en este primer informe, provocan la negociación de la Convención Marco sobre Cambio Climático de la ONU.

La energía, el transporte y el territorio son parte del núcleo duro de la sostenibilidad ambiental. Son ámbitos en los que hay que realizar avances sustanciales en la próxima generación. La Unión Europea ha dado pasos importantes para renovar en profundidad su política sobre energía y cambio climático. Significativamente, habla en sus documentos de poner en marcha una “nueva revolución industrial”. El transporte, paradójicamente, se mueve menos. Y el uso que hacemos del territorio requiere ser repensado en profundidad de manera urgente.

Es de esperar que el creciente interés por las alteraciones que se están infringiendo al sistema climático actúe como la fuerza tractora más importante que haga avanzar al conjunto de la agenda de la sostenibilidad ambiental, que incluye pero va más allá del cambio climático. Los tiempos para gestionar adecuadamente esa agenda se están acelerando. Sin duda alguna podemos afirmar que la protección y cuidado de nuestra biodiversidad, la transición hacia modelos de consumo ambientalmente más sostenibles y la lucha contra el cambio climático serán durante los próximos años la prioridad de este Gobierno.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad, como país estamos en una encrucijada. En los próximos cuatro años, 2007-2010, se deberían consolidar las bases de nuestra apuesta firme y sin fisuras por el desarrollo sostenible. La reciente aprobación por el Consejo de Gobierno del “Programa de contexto económico y de reformas para el crecimiento y el progreso social de Euskadi 2006-2009” es un paso importante en esa dirección, al integrar de manera coherente los tres ámbitos del desarrollo sostenible en un único marco estratégico de Gobierno.

Situar al País Vasco entre los países y regiones europeos que juegan en la “primera división” ambiental es un formidable reto. Tenemos muchos y buenos mimbres para situarnos en unos años entre los más avanzados, pero ese logro requiere remover poderosas inercias, demanda de nuestro país grandes dosis de audacia y creatividad, nos interpela con nuestra capacidad como sociedad para afrontar cambios en la manera en que producimos bienes y servicios, nos desplazamos al trabajo y al estudio, ocupamos el territorio, preservamos recursos como el agua y el suelo, conservamos y protegemos la diversidad biológica, generamos y gestionamos nuestros residuos urbanos e industriales...

Esos cambios se producen, generalmente, de manera gradual, requieren tiempo para cristalizar en avances sustanciales. Por ello, hay que trabajar con perspectivas de tiempo amplias. En ese sentido, es decisivo contar con políticas que ofrezcan estabilidad y dirección a largo plazo y que, apoyándose en planes y programas a corto y medio plazo, persigan los objetivos con perseverancia y tenacidad.

Esa es la función de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, que hoy cumple cinco años. Como se ha señalado, la Estrategia aporta un horizonte político estable a la sostenibilidad ambiental vasca. El 31 de diciembre de 2006 finalizó la primera etapa, con el cierre del primer Programa Marco Ambiental. El objetivo de este informe es presentar el balance final de dicho programa y servir de carta de presentación al siguiente.

1. Un viaje de mil kilómetros comienza con un paso (proverbio chino)

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, ha cubierto su primera etapa. El Programa Marco Ambiental 2002-2006, ha finalizado con unos resultados satisfactorios que no han de ocultar, sin embargo, el largo camino que queda por recorrer. Como Gobierno ya hemos preparado el segundo Programa.

El Programa Marco Ambiental 2002-2006 ha permitido articular de manera coherente un sistema integrado de gestión de la política ambiental vasca, tanto en el medio y largo plazo, como en el corto plazo. Ese ciclo se vertebra en torno a un diagnóstico exhaustivo, una planificación cuatrianual, indicadores de seguimiento, informes de evaluación, integración sectorial, conocimiento regular de la opinión de la ciudadanía y las empresas, revisión y actualización de la propia Estrategia, todo ello complementado con procesos participativos de los agentes sociales y económicos. **El disponer de ese sistema de gestión es una condición necesaria, si bien no suficiente, para avanzar hacia una sociedad vasca más responsable desde el punto de vista ambiental.**

El primer Programa Marco Ambiental ha permitido avanzar en la calidad de la Gobernanza por medio de tres elementos centrales: la transparencia en las políticas, planes y programas, la rendición de cuentas ante la sociedad vasca y el impulso decidido a los procesos de participación con los agentes sociales y económicos. La transparencia mediante la posibilidad de acceder a la información y documentación preparatoria de las políticas ambientales del Gobierno. La rendición de cuentas mediante la comunicación periódica a la sociedad de un conjunto de indicadores que emiten señales claras sobre los progresos y dificultades en el avance hacia la calidad ambiental de nuestro país. La participación de la sociedad civil organizada tanto a través de los mecanismos formales existentes, como a través de procesos participativos con distintos agentes (administración, municipios, empresas, asociaciones...) que se han puesto en marcha ex profeso en la preparación de las políticas.

Finalmente, el Programa ha actuado como fuerza tractora en la movilización de dinámicas que han conducido a una mejora en la calidad ambiental de nuestro país. Los avances han sido importantes. No obstante, como se explica en los siguientes apartados han sido también desiguales.

Situar los logros y dificultades ambientales en la perspectiva adecuada requiere tener presente que la calidad ambiental del aire que respiramos en nuestros entornos urbanos, la preservación de la diversidad biológica y los paisajes de nuestro país, los niveles de emisión de gases de efecto invernadero de Euskadi, por poner unos pocos ejemplos, dependen directa y estrechamente de un gran conjunto de decisiones que día a día adoptan decenas de instituciones públicas, cientos de empresas y decenas de miles de personas.

Esas decisiones tienen mucha relación con la planificación urbanística aprobada por las entidades locales. Con la libre decisión de vivir a decenas de kilómetros del lugar de

trabajo y la opción subjetiva de acudir o no a él en vehículo privado o en transporte público. Con la ubicación alejada de los lugares en los que vive la gente de los centros tecnológicos, los polígonos industriales y grandes centros comerciales. Con la procedencia de los productos y bienes que habitualmente consumimos debido a la diferencia de costes ambientales asociados a su transporte. Con la red de infraestructuras que se construyen en el territorio...

Progresar hacia una economía y una sociedad de mayor calidad ambiental requiere que esa multitud de decisiones aisladas, no integradas, desconectadas de sus implicaciones ambientales, se vayan conectando unas con otras, armonizando en una perspectiva más amplia. Y ese es un reto complejo y altamente exigente.

Por ello, cuando se afirma que el medio ambiente es *cosa de todas las personas* (principio de responsabilidad compartida) se señala una verdad profunda. Cuando se dice que la integración de las consideraciones ambientales en las políticas de transporte, energía, planificación urbana, industrial, agricultura, canteras, construcción, presupuestaria, es *la primera condición necesaria* para el avance ambiental de nuestro país se está señalando un factor crítico. Cuando se insiste por parte de numerosos agentes sociales y económicos que es imprescindible que la ciudadanía perciba que las diferentes instituciones públicas de este país – Gobierno, Diputaciones, Ayuntamientos – sumemos esfuerzos y rememos acompasadamente en la misma dirección ambiental, se está apuntando a otro elemento clave, fácil de identificar pero no siempre sencillo de gestionar.

En ese contexto, el Programa Marco Ambiental 2002-2006 ha ayudado a que este Gobierno y el país avancen en la buena dirección. Como se ha señalado, *lo logros han sido importantes, pero las dificultades para progresar en algunos ámbitos también lo son.*

2. La calidad ambiental ha mejorado

La calidad del agua de nuestros ríos, estuarios y aguas costeras, la del aire que respiramos, así como la del suelo han mejorado. No obstante, es preciso seguir progresando con ambición en esos ámbitos los próximos años.

En los seis años comprendidos entre 2000-2005, ambos incluidos, las aguas de los ríos han experimentado una mejoría en su calidad – el 43% de las estaciones muestran resultados positivos ese último año frente al 17% al inicio del período-. Sin embargo, la progresión que se venía observando hasta 2003 se ha interrumpido y las dos últimas temporadas se ha producido una estabilización, incluso algún empeoramiento puntual. La puesta en marcha del plan director de saneamiento ha sido el factor decisivo en la mejora de la calidad de los ríos, con algunos progresos significativos como los registrados en el bajo Nerbioi. La finalización del mencionado plan, así como posibles ampliaciones y mejoras al mismo, marcan la ruta a seguir en el inmediato futuro. En las aguas estuáricas no se ha conseguido progresar de manera significativa en el período 1998-2005. El 47% de los puntos de muestreo realizados en 2005 registraron diversos grados de contaminación. Las aguas costeras, sin embargo, han mejorado su calidad de manera significativa. Casi dos de cada tres puntos de muestreo han dado resultados de no contaminación, mientras que en 1998 el porcentaje fue del 23%.

La calidad del aire sigue presentando problemas en comarcas como el Alto Deba, Donostialdea, Alto Oria y Bajo Nervión, debido sobre todo a la intensidad de tráfico rodado que soportan. Los niveles de inmisión de micropartículas PM10 aparecen como el componente más delicado en la calidad del aire por su asociación directa con afecciones respiratorias. En algunas zonas del país se siguen superando los niveles de inmisión establecidos por la Unión Europea, si bien los municipios afectados están trabajando en los planes de mejora de la calidad del aire. Respecto a la evolución de las emisiones contaminantes - sustancias acidificantes y precursores del ozono troposférico-, la evolución desde 1990 hasta 2005 ha sido positiva pero no contundente – en 15 años los descensos han sido del 11% en el primer caso y del 6,4% en el segundo. La evolución de las emisiones de NOx ha sido negativa, pues a lo largo de esos años han aumentado un 15%.

El suelo se enfrenta ante presiones e impactos que provocan su artificialización, contaminación, erosión, fragmentación y sellado. Las fuerzas motrices que las causan son poderosas y diversas – infraestructuras industriales, comerciales y de transporte; prácticas agrícolas intensivas; extensión de la red de infraestructuras lineales.... -.La contaminación del suelo es en su mayoría un problema heredado del pasado y se está gestionando adecuadamente. La recuperación de suelos contaminados ha continuado su progresión alcanzando las 230 hectáreas acumuladas en 2005. La aprobación de la Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, del Plan de suelos contaminados (en fase avanzada de tramitación) y el Decreto por el que se establece el sistema de acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo, son hitos centrales para continuar progresando en esa dirección en los próximos años.

3. Hacia un modelo menos intensivo en el uso de recursos naturales

El consumo de recursos naturales – agua, energía y materiales - es más eficiente y los residuos generados se gestionan mejor que en el pasado. No obstante, su demanda y producción no han cesado de aumentar.

Progresar en la eco-eficiencia y desmaterialización de la economía vasca es esencial si se quiere disminuir la huella ecológica de nuestro país. Una economía eficiente en la utilización de los recursos naturales está mejor equipada para orientarse hacia la innovación y el conocimiento. Los países escandinavos presentan los mejores resultados a nivel mundial en innovación, desarrollo social humano, aplicación de nuevas tecnologías, cohesión social y sostenibilidad ambiental. Ellos han demostrado en la práctica a lo largo de la última década que una economía que se orienta hacia la innovación y el conocimiento y que lo hace de manera respetuosa con el medio ambiente es al mismo tiempo generadora de empleo de calidad, crecimiento económico y cohesión social.

Producir más con menos, generar menos residuos por unidad de producto, consumir menos energía por unidad económica del PIB, son distintas formas de referirse a una economía más limpia, más eficiente, más moderna. La energía de los combustibles fósiles es no renovable, genera emisiones y contaminación, es importada y cada vez más cara. Sin embargo, los niveles de consumo por parte de instituciones, servicios, transportes, hogares, personas, siguen siendo elevados.

El consumo final de energía del País Vasco se ha incrementado en un 39% entre 1990 y 2005, incremento menor que el de la economía. Es de preocupar, no obstante, que la intensidad energética de la economía vasca no ha mejorado desde 1997, coincidiendo con los años de fuerte crecimiento económico. El sector del transporte ha ocasionado el 56% del incremento del consumo energético que ha tenido lugar en los últimos 15 años en el País Vasco, seguido de los servicios con un 17%.

El consumo de agua en baja se ha estabilizado en los últimos años. Dada la previsible incidencia del cambio climático en la disponibilidad del recurso como resultado de variaciones en las precipitaciones, la mayor frecuencia y severidad de sequías y el aumento de la evapotranspiración, es importante dedicar una atención preferencial a la disminución de las pérdidas en las redes de distribución, poner en marcha planes de gestión de la demanda y actualizar la red de infraestructuras.

El consumo de materiales – Necesidad Total de Materiales – de la economía vasca ha crecido un 22% entre 1990 y 2004. La causa ha sido el incremento en las importaciones de minerales metálicos y al aumento de los materiales desplazados en las operaciones de excavación para la construcción de viviendas e infraestructuras viarias. El marcado carácter industrial del País Vasco es un factor determinante del elevado consumo de materiales *per capita* de nuestra economía – 96 toneladas por persona frente a una media de 50 en la Unión Europea.

La gestión de los residuos urbanos y de los industriales peligrosos ha mejorado notablemente. La generación ha estado altamente correlacionada con el crecimiento económico, por lo que han aumentado ambas fracciones. Se percibe en los últimos años, no obstante, una cierta estabilización en la generación de residuos urbanos – en torno a los 560 kg por persona y año - .

4. Tejiendo la red protectora de la vida

La superficie de la red de espacios naturales protegidos del País Vasco ha aumentado de manera significativa estos años. Tejer la “red” para detener la pérdida de biodiversidad está en nuestras manos.

La preservación de la biodiversidad es una prioridad absoluta de la administración ambiental vasca y a ella se van a seguir dedicando importantes esfuerzos y recursos en los próximos años. La diversidad biológica genética, de especies y ecosistemas, así como la calidad de los paisajes no sólo son componentes esenciales de nuestro capital natural, sino que forman parte de las señas culturales e históricas del País Vasco. Empobrecer ese legado es empobrecernos a nosotros mismos como personas y como sociedad. En un territorio altamente antropizado como el nuestro, preservar los sistemas naturales y los paisajes que aún mantienen una cierta naturalidad es una obligación ineludible, por nosotros y por las generaciones venideras.

La agenda de la sostenibilidad ambiental vasca incluye preservar las marismas, cuidar los paisajes, mantener, ampliar, mejorar los bosques naturales, defender la costa, los acantilados, las playas y los estuarios, proteger la naturalidad de los ríos y sus bosques de ribera, y por encima de todo defender, cuidar, proteger a las otras formas de vida que existen en nuestro territorio.

En ese sentido, los pasos dados en la ampliación de la superficie de territorio protegida han sido muy importantes. En la actualidad, el 23% de la superficie del País Vasco forma parte bien de los espacios naturales protegidos, de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, o de la Red Natura 2000. En un país geográficamente pequeño y altamente antropizado como el nuestro, ese dato expresa la importancia que el Gobierno ha dado a la conservación de la vida natural, los ecosistemas y los paisajes.

En el período de vigencia del Programa Marco Ambiental 2002-2006 se han dado también otros pasos respecto a la protección de la biodiversidad. Se han sentado las bases para la creación de la Red de corredores ecológicos del País Vasco, se ha creado el Observatorio de la biodiversidad, se han aprobado un número importante de planes de gestión de especies de flora y fauna amenazadas y se ha avanzado en la construcción del Centro de interpretación de la biodiversidad. El inventario de especies amenazadas de la CAPV identifica 34 especies de vertebrados en riesgo de desaparición.

5. Un territorio bajo fuerte presión

A pesar de disponer de instrumentos avanzados en materia de ordenación territorial, durante los últimos 15 años nuestro país ha sufrido intensos procesos de artificialización y fragmentación del territorio. Como resultado de ese proceso, el capital natural del País Vasco se ha empobrecido.

El modelo territorial que se ha desarrollado en el País Vasco ha resultado ser sustancialmente más equilibrado que el que se ha desarrollado en los últimos 10 años en otros lugares del Estado, especialmente en el litoral del Mediterráneo. El hecho de disponer de fuertes mecanismos de control de ámbito supramunicipal se ha mostrado providencial para, si no evitar, sí al menos limitar, amortiguar, las fortísimas presiones que sobre el territorio han ejercido los planes de expansión urbana.

Es preciso preservar el suelo natural, considerarlo un activo de gran valor. El suelo natural sólo debería artificializarse cuando las alternativas de lugares ya urbanizados han sido sistemáticamente exploradas y descartadas en un proceso riguroso y autoexigente. A modo de ejemplo, no es fácil justificar que en comarcas que disponen de numerosos metros cuadrados de suelo industrial sin utilizar en diversos polígonos, se estén construyendo otros nuevos convirtiendo suelos naturales fértiles. Esos procesos han de ser analizados bajo un prisma mucho más crítico desde el punto de vista de la preservación fuerte del territorio.

Las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT), aprobadas en el año 1997 han constituido el principal instrumento de ordenación del espacio físico de nuestro país. Actualmente, desde el Gobierno hemos iniciado los trabajos para la revisión y actualización de las mencionadas DOT, de tal manera que la ordenación territorial futura contribuya a su vez a la consecución de los nuevos objetivos ambientales que nos hemos fijado en el segundo Programa Marco Ambiental 2007-2010.

Siendo el litoral uno de los ecosistemas sometido a mayor presión para su alteración, es de destacar la aprobación del Plan territorial sectorial del litoral, que establece una zona de protección de 500 metros desde la línea de costa.

6. Cumplir con el compromiso de Kioto es el objetivo del Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco se ha fijado como objetivo reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero para 2012 hasta un 14% respecto a 1990¹

En el año 2005, las emisiones totales fueron un 24% superiores a las de 1990 por lo que se han de multiplicar los esfuerzos los próximos años para alcanzar el mencionado objetivo. Las decisiones a adoptar y las actuaciones a realizar se presentarán dentro de unos meses a la sociedad en el marco del Plan vasco de lucha contra el cambio climático.

Con la excepción del sector industrial (- 28%), el resto de sectores presentan balances de emisiones de gases de efecto invernadero entre 1990 y 2005 insatisfactorios, siendo especialmente preocupantes los del sector de la energía (+ 199%), transporte (+101%) y servicios (97%). Por sectores, el energético es el principal emisor con un 34% del total, seguido del transporte, 21%, y la industria, 20%.

Cumplir como país con el compromiso de Kioto va a ser muy difícil sin la expresa colaboración de las grandes empresas energéticas vascas. Por ello, sería muy deseable que planificasen a corto plazo la reducción de horas de funcionamiento y el progresivo cierre de las plantas convencionales de producción termoeléctrica, dada su singular contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero del País Vasco.

Además de las medidas de lucha contra el cambio climático, no podemos obviar que debemos prepararnos y diseñar en base al estudio de distintos escenarios un conjunto de medidas de adaptación al cambio climático. El Plan vasco de lucha contra el cambio climático será el encargado de recoger estas actuaciones de mitigación y adaptación.

¹ Se entiende como un objetivo a cumplir como media del periodo 2008-2012

7. Condiciones necesarias para el cambio

Se han dado los primeros pasos en la integración de las consideraciones ambientales en las políticas sectoriales. Se ha avanzado en la legislación ambiental y en la aplicación de instrumentos económicos. Se ha progresado en la coordinación estable entre las diversas instituciones. La investigación e innovación comienzan a apostar por el medio ambiente.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 señalaba una serie de condiciones necesarias para el éxito en la consecución de los objetivos. Son condiciones que por su naturaleza implican una mejora continua a lo largo de todo el período de vigencia de la Estrategia.

La integración de la perspectiva ambiental en las políticas de ordenación del territorio, energía, construcción, transporte, agricultura, industria, turismo, del Gobierno Vasco es considerablemente mayor que la que existía en 2002, momento en que fue aprobada la Estrategia

Se ha progresado también en la actitud ejemplarizante de la Administración por medio de la certificación energética de sus edificios, la puesta en marcha de sistemas de gestión ambiental y la normalización de compras públicas verdes. En ese sentido, señalar que el Plan de consumo sostenible del Gobierno Vasco contempla que en el año 2010 el 40% de las contrataciones de la Administración Pública se realicen con criterios de sostenibilidad ambiental.

La articulación de un marco institucional de coordinación estable entre los tres niveles de la Administración vasca se ha hecho realidad a través de Udalsarea 21, la Red de municipios vascos hacia la sostenibilidad, en la que participan el Gobierno, las tres Diputaciones Forales y 180 municipios.

La aprobación de una normativa propia sobre evaluación ambiental estratégica de planes y programas por parte del Gobierno vasco ha supuesto otro paso positivo en la misma dirección. La aprobación de la Ley Reguladora del Agua, la Ley Urbanística, la firma de acuerdos sectoriales de mejora ambiental - acero, cemento, químico, papel, fundición, gestores de residuos, vidrio/cerámica/cal, tratamientos superficiales -; la existencia de cerca de 1000 empresas vascas que cuentan con certificado de gestión ambiental ISO 14001 o con la Norma Ekoscan; la existencia de un Banco de indicadores ambientales en el que participan 350 empresas, facilitando el bencharking, conocimiento de las mejores prácticas ambientales, son otros avances concretos en los compromisos que fueron formulados por el Programa Marco Ambiental 2002-2006.

Es necesario, señalar, no obstante que queda aún mucho camino por recorrer, que los logros han sido numerosos e importantes pero son sólo el inicio de un largo camino. En particular se ha de seguir progresando en la integración de las consideraciones ambientales en el conjunto de políticas. Dichas consideraciones deben formar parte sustancial *ex ante* en todos los procesos de planificación, de manera muy especial en los

programas y planes que afectan al territorio – artificialización y fragmentación del mismo- y al consumo de recursos naturales. En la aplicación de instrumentos económicos que orienten las decisiones de particulares y empresas es mucho lo que se puede y debe hacer, así como en el desarrollo de una Fiscalidad Verde.

El Gobierno Vasco ha realizado importantes avances en la denominada “reforma fiscal ecológica” y durante el próximo cuatrienio, tal y como señala el segundo Programa Marco, se avanzará en distintos aspectos como la implantación de medidas que limiten la utilización del vehículo privado y que identifiquen los necesarios incentivos para estimular la adquisición de productos locales y ecológicos.

8. Fuerzas motrices y sostenibilidad ambiental

Numerosas fuerzas motrices existentes en el sistema económico presentan inercias que colisionan con la sostenibilidad ambiental. El transporte de personas y mercancías requiere una atención y esfuerzo especial para alinearlos con el medio ambiente.

El transporte es un sector en el que se debería progresar de manera más ambiciosa en los próximos años. Buena parte de las presiones e impactos ambientales existentes en nuestro país remiten a esa fuerza motriz. La inercia del modelo de transporte de pasajeros y mercancías es muy poderosa. Depende de múltiples centros de decisión, se ve afectado por la curva de preferencias personales de cientos de miles de personas, incorpora a miles de pequeñas empresas y empresarios, se produce por tierra, mar y aire.

Sus presiones e impactos son bien conocidos –afección al territorio, contaminación urbana, emisiones de gases de efecto invernadero, ruido-. Muchos de nuestros pueblos están siendo ocupados por los coches de una manera que incide negativamente en la calidad de vida de sectores sociales amplios. A los problemas de congestión comienzan a sumarse los aparcamientos en doble fila generalizados, cuando no los estacionamientos en las aceras. La calidad de vida de miles de personas se ve negativamente afectada por la ocupación indiscriminada del espacio público urbano por parte del coche privado, dando la sensación en ocasiones de que es un problema socio-ambiental que se está yendo de las manos a las instituciones.

Las instituciones públicas, y en particular los Ayuntamientos a través de una política integrada de movilidad, hemos de asumir un liderazgo político claro en lo que tiene que ver con la ordenación del tráfico rodado dentro de los límites municipales, dedicando una atención preferente a la protección de los sectores sociales más afectados como son los niños y niñas, los padres-madres y las personas mayores.

El sector de la energía se sitúa en el epicentro de los objetivos de mitigación del cambio climático. El gran incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero que ha conocido el sector desde 1990 ha de encontrar un punto de inflexión. En el marco de la nueva política energética y sobre cambio climático que ha puesto en marcha la Unión Europea, Euskadi ha de dar pasos sustanciales en la eficiencia energética de su economía, en el despliegue de energías renovables y en el consumo de biocarburantes, así como en la puesta en marcha de programas de I+D+i en el ámbito de la energía.

La industria ha de profundizar su transformación en clave de ecoeficiencia, especialmente en el tejido de la pequeña y mediana empresa. La reducción en la generación de residuos peligrosos es un objetivo específico que afecta de lleno a la industria. En el sector de la construcción los retos inmediatos son la aplicación de la Ley de suelo y urbanismo y la aplicación del Código técnico de edificación en el tema de las renovables, así como la gestión adecuada de los flujos de residuos de construcción y demolición. La agricultura y la ganadería han de continuar disminuyendo la utilización de productos fitosanitarios, así como las contaminaciones difusas que inciden en la calidad de las aguas subterráneas y superficiales.

9. Ayuntamientos y ciudadanía

Los Ayuntamientos ocupan una posición central en la política ambiental vasca. El apoyo de la ciudadanía es esencial para el éxito de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.

Los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de organizar sus flujos de transporte internos. Promueven y aprueban los planes de ordenación urbana, optando, en consecuencia, por un determinado modelo de ciudad en el que vivirán los vecinos y vecinas, así como la cantidad y calidad de suelo rural a preservar. Deciden sobre las zonas verdes, parques urbanos y periurbanos, lo que incide en la preservación de la biodiversidad. Establecen las normas constructivas, lo que repercute en el tipo de materiales, consumo energético, aplicación de renovables, etc. Sin lugar a dudas la planificación urbanística municipal, se configura como el instrumento clave en el diseño de un municipio más sostenible. En definitiva, los Ayuntamientos son actores clave en la política de sostenibilidad ambiental, lo que exige que se doten de los recursos humanos, económicos y técnicos necesarios.

Al albur del primer Programa Marco Ambiental 2002-2006, 28 municipios de los 40 existentes en la CAPV con más de 10.000 habitantes, cuentan ya con un responsable técnico ambiental. Todos los municipios de más de 5000 habitantes están involucrados en procesos de Agenda Local 21. Prácticamente la totalidad de la población del País Vasco vive en municipios que tienen Agendas 21. La Red de municipios vascos hacia la sostenibilidad, Udalsarea 21, es una realidad consolidada, y se ha ido configurando en años recientes como un actor principal en la sostenibilidad ambiental vasca. Los planes municipales de movilidad sostenible y segura comienzan a ser una realidad.

Los Ayuntamientos tienen la cualidad de aparecer a los ojos de la ciudadanía como una institución especialmente próxima, como lo atestiguan los datos del EcoBarómetro 2004. Por eso, su papel ejemplarizante es tan importante. Un Ayuntamiento celoso de su consumo energético, que cuida con esmero el gasto de energía eléctrica de sus instalaciones, que se preocupa de que el alumbrado público sea eficiente, alejado del derroche, envía una poderosa señal positiva a la ciudadanía.

El éxito de la Estrategia ambiental vasca de desarrollo sostenible va a depender del grado de adhesión que encuentre entre la ciudadanía de este país. Son las personas quienes con sus demandas, opiniones, actuaciones, han de legitimar, apoyar, empujar las políticas y planes que forman la agenda de la sostenibilidad. La información, sensibilización, participación, educación ambiental son, en ese sentido, imprescindibles. La sociedad civil organizada y en particular las organizaciones conservacionistas, ecologistas y defensoras de la naturaleza han sido y son actores relevantes en esta labor de concienciación y sensibilización social.

Una sociedad informada, sensibilizada y activa en defensa de la calidad ambiental de sus núcleos urbanos, de los sistemas naturales y paisajes, celosa de la salud de sus hijas e

hijos y, por tanto, exigente respecto a la calidad del aire que respiran, que es cada vez más responsable en sus hábitos de consumo, que opta por el transporte público para ir a sus lugares de trabajo y estudio, que pide a sus instituciones locales que le proporcionen parques y zonas verdes para que jueguen los niños y las niñas y descansen las personas mayores, que se considera guardiana y protectora de la diversidad biológica, que nos demanda (según el último Ecobarómetro social) compromisos serios acerca de los problemas ambientales globales como el cambio climático, es una sociedad.... madura, inteligente y seguramente un poco más feliz.

10. Integrar la sostenibilidad ambiental en la economía y sociedad del conocimiento

Los próximos cuatro años, y el PMA 2007-2010, van a ser muy importantes desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental. Euskadi debe posicionarse con visión y liderazgo en la Europa baja en carbono por la que ha apostado la reciente política energética y sobre cambio climático de la Unión Europea. Sí es cierto que está en ciernes una “nueva revolución industrial”, el País Vasco ha de estar en la primera línea. Integrar la sostenibilidad ambiental como un componente esencial del avance hacia la economía y sociedad de la innovación y el conocimiento es el camino.

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 es un documento de política ambiental vivo, flexible, dinámico, sometido a un proceso continuo de adaptación, actualización y mejora, manteniendo al mismo tiempo en el centro de su aspiración el ir transformando al País Vasco en un lugar de elevada calidad ambiental.

En ese sentido, el segundo programa ambiental del País Vasco será el elemento que aglutinará y moverá la agenda ambiental vasca los próximos cuatro años. De manera inmediata, el Plan vasco de lucha contra el cambio climático orquestará los objetivos y actuaciones en ese ámbito. La protección de la biodiversidad existente en nuestro país continuará en lo más alto de las preocupaciones y objetivos. La mejora de la calidad ambiental de los entornos urbanos donde vive la mayoría de la población vasca será otro de los grandes objetivos. Finalmente, trataremos de mejorar la ecoeficiencia en la producción y avanzar hacia un consumo más responsable e inteligente.

ANEXO I: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PMA 2002-2006

Resumen de Cumplimiento de los Compromisos

Gráfico 1. Grado de cumplimiento del PMA 2002-2006.

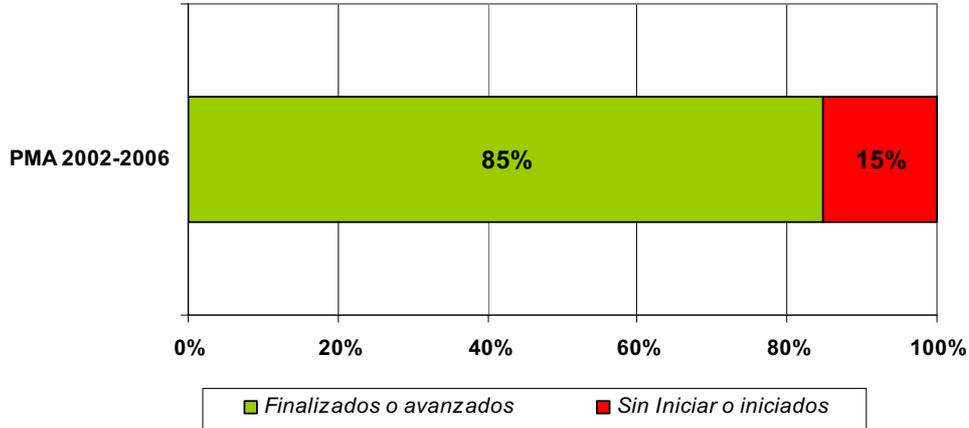


Gráfico 2. Grado de cumplimiento del PMA 2002-2006 según METAS.

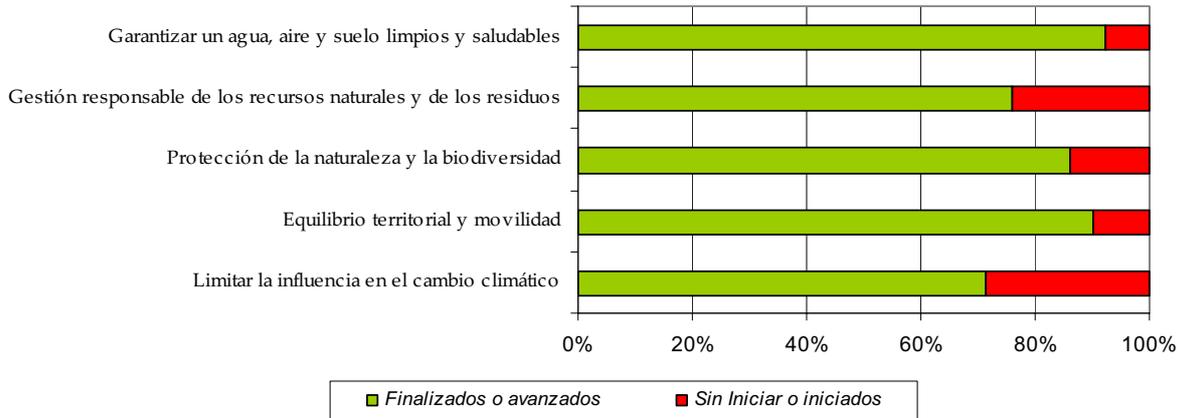


Gráfico 3. Grado de cumplimiento del PMA 2002-2006 según CONDICIONES NECESARIAS.



META 1. Garantizar un agua, aire y suelo limpios y saludables**Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MIC03	Estrategia de control y prevención de los contaminantes del inventario europeo de emisiones contaminantes (EPEL) en el sector industrial.				<input checked="" type="checkbox"/>	Se ha dirigido y ejecutado la campaña E-PRTR Euskadi 2005-2006 y se ha desarrollado la metodología E-PRTR para la incorporación de los datos correspondientes al Registro Vasco de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se ha generado el fichero de intercambio de información "EPRTR Euskadi" y transmisión datos a la CEE a través del MIMAM.
MIC04	Estudio estimativo y plan de reducción de los niveles de exposición a campos electromagnéticos de muy baja frecuencia (50 Hz) y a radiofrecuencias	X				
MIC05	Estudio-diagnóstico de la población expuesta a niveles sonoros elevados, y estrategia de reducción			X		En la actualidad 27 municipios están realizando sus mapas de ruido. Ocho están llevando a cabo acciones para reducir la población expuesta
MIC07	Estrategia de sustitución de las principales sustancias peligrosas	X				
MIC08	Programa de promoción de integración de criterios ambientales en productos (Análisis de Ciclo de Vida).				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC11	Realizar un inventario de emisiones de partículas procedentes de fuentes fijas y una estrategia de control				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC12	Comunicar a través de Internet los datos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire.				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC13	Inventario y estrategia de control de las emisiones de NOx, NH3 y CO.			X		Actualmente se está elaborando el inventario de Partículas, acidificantes y precursores de ozono troposférico correspondiente a los contaminantes NOx, NH3, Metano (CH4), partículas, SOx, CO y VOCs.
MIC14	Planes de acción para reducir el riesgo de rebasamiento de los valores límite o umbrales de alerta de inmisión de contaminantes atmosféricos.				<input checked="" type="checkbox"/>	Planes municipales de mejora de la calidad del aire. Informe de Salud Pública.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MIC15	En las poblaciones con más de 20.000 habitantes colocar paneles informativos de la calidad del aire, así como otras herramientas divulgativas para el resto de municipios.				<input checked="" type="checkbox"/>	Los municipios de Amorebieta-Etxano y Lemoa han instalado dos paneles informativos sobre la calidad del aire. Este compromiso se ha cumplimentado a través de la información continua en Internet de todos los datos de la red de calidad del aire.
MIC16	Plan Hidrológico de las Cuencas Internas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.				<input checked="" type="checkbox"/>	La documentación básica necesaria para la elaboración del Plan Hidrológico está en fase avanzada de elaboración. Se ha incluido la redacción del Proyecto de Directrices, así como el Informe de Seguimiento sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos en el Ámbito de las Cuencas Internas de la CAPV. Ambos documentos basados en la Directiva Marco del Agua 2000/60/CEE, de la que también se concluyó el informe relativo a sus artículos 5 y 6.
MIC17	Conseguir para el 2006 que los núcleos con población superior a 2.000 habitantes equivalente dispongan de infraestructuras de saneamiento.			X		En fase de construcción y/o adjudicación.
MIC20	Plan de Suelos Contaminados de la Comunidad Autónoma del País Vasco.				<input checked="" type="checkbox"/>	Redactada la Propuesta del Plan de Suelos 2007-2012 y en curso el Proceso Participativo. Pendiente de aprobación.
MIC21	Ley de Suelos Contaminados de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC22	Conocer el alcance exacto de la magnitud de la erosión para la totalidad del territorio				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC23	Plan de control y prevención de la erosión de la CAPV, así como de restauración de zonas fuertemente afectadas por procesos erosivos.	X				
MIC25	Sistema de valoración de riesgos para la salud derivados de la exposición, a través de la dieta, a sustancias químicas persistentes de origen ambiental.				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC27	Plan Integral de Prevención y Control de Toxiinfecciones Alimentarias de mayor incidencia, que abarque desde la producción primaria hasta el consumidor.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MIC28	Establecer el etiquetado de alimentos con destino al ser humano indicativo del modo de producción empleado en su suministro.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
MIC06	Potenciar las medidas agroambientales e introducir políticas territoriales específicas que hagan factible alcanzar para el año 2006 la superficie con compromisos agroambientales hasta 55.000 Ha. (Compromiso también recogido en la Meta 4).		La superficie agrícola acogida a medidas agroambientales en 2004 ascendió a 26.367ha.
MIC18	Reducir las cargas de contaminantes totales vertidas en la CAPV a los cauces públicos o a la zona marítimo-terrestre en un 50% para el año 2006 con respecto al año 2001. (60% Gipuzkoa, 50% Bizkaia, 20% Araba)		Las cargas contaminantes de cobre y zink han disminuido un 63% y 85% respecto al año 1998. Las de fósforo y nitrógeno el 77% y 50% respectivamente.
MIC24	Recuperar para el año 2006 el 20% de los suelos contaminados públicos en la CAPV, respecto al año 2001.		Entre 1990 y 2005 se han recuperado 33 emplazamientos de titularidad pública (objetivo 34 emplazamientos).

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
MIC09	Promover los sistemas de gestión que integren los criterios de prevención de riesgos laborales, higiene industrial y medio ambiente.			X		Se ha creado un Premio en Prevención de Riesgos Laborales. Se ha subvencionado la implantación de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la promoción de la Formación, Divulgación e Investigación en materia de PRL.
MIC19	Cuando se asigne un uso a un suelo contaminado, dar una solución ambientalmente adecuada a la totalidad del suelo comprendido en el ámbito de gestión urbanística.				<input checked="" type="checkbox"/>	
MIC26	Velar por el mantenimiento de la prohibición definitiva del empleo de harinas cárnicas en alimentación para rumiantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M1C01	Eliminar la producción, uso, emisiones y vertidos de las sustancias peligrosas a medida que se vayan acordando por la comunidad científica internacional y se vayan incorporando a la normativa europea.		- Evaluación de Riesgos por Agentes Químicos. - Propuesta de límites de vertido para las sustancias clasificadas en las listas I, II y prioritaria en el R.D. 606/2003.
M1C02	Mantener y/o aumentar la superficie forestal por los beneficios que de la misma se derivan tanto para la depuración del aire, régimen hidrológico de las aguas y control de la erosión.		De acuerdo con el Inventario Forestal del País Vasco de 2005, se ha incrementado la superficie forestal arbolada en 6.700ha respecto al Inventario Forestal de 1996, alcanzándose las 396.701ha.
M1C10	Cumplir los objetivos de calidad del aire ambiente (inmisión) establecidos por la Unión Europea.		Durante el año 2005 se detectaron una media de 5,36 días con calidad del aire mala, muy mala y peligrosa, siendo el Ibaizabal-Alto Deba (15 días), Donostialdea (15 días) y Alto Oria (10 días) las zonas que registraron peores resultados.

META 2. Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C05	2002: Establecimiento de las condiciones necesarias para la conexión a la red eléctrica de las producciones descentralizadas provenientes de energías renovables.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M2C07	2003: Proponer un precio de mercado para el agua que incluya todos los costos, beneficiando los tramos más bajos de consumo y penalizando los consumos más altos.				<input checked="" type="checkbox"/>	LEY 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.
M2C08	A partir de 2003: Campañas de sensibilización pública para el fomento del ahorro energético y de agua dirigidas a los diversos sectores implicados				<input checked="" type="checkbox"/>	
M2C10	Poner en marcha una política de promoción de la utilización de materiales reciclados en obras públicas e infraestructuras.				<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los vertederos a la Normativa (RD 1481/2001 sobre vertidos de residuos) y aplicación práctica en la CAPV. - Tramitación de Autorizaciones Ambientales Integradas para vertederos. - Fomento del uso de áridos reciclados en el marco del Foro de Residuos de Construcción y Demolición.
M2C11	Plan de Residuos Urbanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		<ul style="list-style-type: none"> - Se ha creado de un órgano de coordinación para la gestión de RU. - En elaboración las Directrices para la planificación marco de los RU en la CAPV.
M2C14	Organizar la recogida selectiva de aceites de alimentación de origen domiciliario en municipios de más de 30.000 habitantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M2C15	2002: Plan de Residuos Peligrosos y corrientes emergentes (vehículos al final de su vida útil, construcción y equipos eléctricos y electrónicos).				<input checked="" type="checkbox"/>	
M2C20	2003: Plan de Residuos No peligrosos de origen industrial y comercial			X		En elaboración el Plan de Residuos no Peligrosos se integrará en un Plan Marco de Residuos para la CAPV.
M2C21	2003: Efectuar la gestión de residuos generados por actividades sanitarias en la totalidad de los centros productores de acuerdo a los principios de gestión avanzada			X		El 85% de las clínicas odontológicas ya disponen de Plan de Gestión de Residuos Sanitarios. Se ha iniciado la revisión el sector de clínicas veterinarias.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C22	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Agropecuarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			X		En elaboración el Plan de Residuos Agropecuarios de la CAPV, con fecha de finalización de los trabajos prevista para finales 2007.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C02	Mantener la Necesidad Total de Materiales (NTM) per capita en el año 2006 en los niveles de 1998 (81 Tm).		Entre 1998 y 2004 la NTM se ha incrementado un 18%. A partir del año 2000 se observa una estabilización en el consumo de materiales en torno a 96 Toneladas per cápita.
M2C09	Eliminar para el año 2006 el vertido de residuos que no hayan sido objeto de algún tratamiento previo, a excepción de los residuos inertes cuyo tratamiento sea técnicamente inviable o de aquellos otros residuos cuyo tratamiento no contribuya a reducir la cantidad de residuos o los peligros para la salud humana o el medio ambiente.		Adecuación de los vertederos a al Normativa (RD 1481/2001 sobre vertidos de residuos) y aplicación práctica en la CAPV. Tramitación de Autorizaciones Ambientales Integradas para vertederos.
M2C12	Reducir la peligrosidad de los residuos urbanos aumentando la recogida selectiva de residuos peligrosos del hogar con el objetivo concreto de alcanzar en el año 2006 para las fracciones de pilas, baterías de plomo y lámparas fluorescentes las cantidades de 900, 5.000 y 130 Tm./año respectivamente.		- Puesta en marcha del sistema simplificado de recogida de residuos peligrosos. - Se ha autorizado y puesto en funcionamiento una planta de valorización de fluorescentes en Recipilas.
M2C13	Para el año 2006 reducir los residuos urbanos destinados a vertedero hasta un 75% de la cantidad total generada.		En el año 2005 se valorizaron el 44% de los residuos urbanos generados (un 56% a vertedero).
M2C16	Estabilizar para el año 2006 la generación de residuos peligrosos sobre la base del año 2000.		En el año 2004 la generación de residuos peligrosos ascendió a 390.898 t (21% más que en el año 2000)
M2C17	Aumentar para el año 2006 la tasa de valorización de los residuos peligrosos en un 50% respecto al año 2000.		En 2004 se valorizó el 55% de los residuos peligrosos generados
M2C18	Alcanzar las 8.400 Tm/año de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el año 2006 y recuperar como mínimo entre el 70% y el 80% del peso total por aparato.		Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre RAEE y su gestión mediante convenio con los Sistemas Integrados de Gestión de RAEE. Se han creado y autorizado centros de agrupamiento de aparatos eléctricos y electrónicos afectados por el RD 208/2005. Convenio regulador de los Sistemas Integrados de Gestión de RAEE.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C19	Desde el año 2006 proceder a la descontaminación de todos los vehículos dados de baja en la Comunidad Autónoma del País Vasco, incrementando la reutilización, el reciclaje y la valorización en los porcentajes establecidos por la normativa europea.		
M2C23	Para el año 2006 valorizar el 50% de las escorias de acerías valorizables.		Continúa el seguimiento del programa de la Diputaciones. Se han valorado las experiencias puestas en marcha durante 2005. Continúan los acuerdos voluntarios Acero y Cemento para escorias blancas.
M2C24	Conseguir para el año 2006 la reutilización y reciclaje de al menos el 60% de los residuos de construcción generados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se separarán y gestionarán adecuadamente el 90% de los residuos peligrosos contenidos en estos residuos.		Foro sobre residuos de construcción y demolición. Se está preparando el Plan de Residuos de Construcción y Demolición.
M2C25	Para el año 2006 alcanzar los siguientes objetivos en materia de envases y residuos de envases: Valorización: 60-75%. Reciclaje: 55-70% en peso, 60% vidrio, 55% papel y cartón, 50% metales, 20% plásticos.		Entre 1998 y 2005 se ha duplicado la cantidad de residuos domésticos recogidos selectivamente

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M2C01	Desarrollar campañas periódicas de sensibilización de los diversos sectores implicados dirigidas a la disminución del consumo de recursos y de la generación de residuos.					
M2C06	A partir de 2002: Prohibición de nuevos aprovechamientos hidráulicos que no tengan en cuenta el caudal ecológico.					

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M2C03	Evitar el consumo de suelo mediante desarrollos de baja densidad introduciendo densidades edificatorias más altas en los suelos más apropiados según los instrumentos de ordenación del territorio.		Aprobación de la Ley 2/2006 de 30 de junio de Suelos y Urbanismo que incorpora ese criterio.
M2C04	Aumentar el porcentaje de lubricantes fabricados con aceites vegetales producidos en la CAPV.	-	

META 3. Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar**Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C03	Elaboración de planes de protección, manejo y restauración de los espacios incluidos en la red Natura 2000.			X		Los 57 espacios incluidos en la Red Natura 2000 suman el 20,3% de la superficie de la CAPV.
M3C04	Declaración de "parque natural" los entornos de Armañón, Aizkorri-Aratz y Entzia.				<input checked="" type="checkbox"/>	El entorno de Entzia tras su estudio, no se ha declarado como parque natural.
M3C05	Tramitación del P.T.S. de Zonas Húmedas y del P.T.S. de Protección y Ordenación del Litoral con figuras específicas de protección a zonas de interés naturalístico preferente.				<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobados el PTS de Zonas Húmeda y el de Protección y Ordenación del Litoral,
M3C06	Planes de gestión para el 100% de las especies catalogadas como en peligro de extinción.			X		El 75% especies catalogadas disponen de Planes de gestión aprobados.
M3C07	Aprobación del Catálogo de Zonas Ambientalmente Sensibles a efectos de la aplicación de la Ley 3/1998.			X		Se dispone del Catálogo y esta pendiente de su aprobación final.
M3C08	Elaboración del Catálogo Vasco de Espacios Naturales Protegidos				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C09	Establecimiento de una Red de Observatorios de la Biodiversidad en la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C10	Regulación de la autorización para el uso confinado de Organismos Modificados Genéticamente.			X		Se ha realizado la declaración de la CAPV como Territorio libre de Transgénicos, está pendiente de elaborar el decreto.
M3C12	Establecimiento de los corredores ecológicos de la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C13	Planes de Ordenación Forestal para la sostenibilidad de los montes de utilidad pública.			X		
M3C14	Programa de recogida de datos e información sobre la Naturaleza y la Biodiversidad de la CAPV			X		Finalizada la fase de análisis y prototipo de aplicación web, se ha iniciado la fase de desarrollo del mismo.
M3C15	Normas consensuadas con el sector forestal vasco que garanticen la gestión sostenible de los bosques vascos.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C16	Puesta en marcha de un Sistema de certificación de gestión sostenible de los bosques vascos y fomento del etiquetado de los productos relacionados con el sector.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C17	Integración de los principios de la Convención Europea del Paisaje en los documentos de ordenación.			X		Se ha procurado integrar en los PTPs del Bilbao Metropolitano y en el de Zarautz-Zumaia los principios de la Convención Europea del Paisaje. En el proceso iniciado de redacción del PTS de Zalla-Balmaseda se tendrán en cuenta esos principios.
M3C18	Revisión y elaboración cartografía de los hábitats de interés comunitario, así como de los hábitats de interés para la CAPV que no están en los anexos de la Directiva 92/43.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C19	Elaboración del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C20	Planes específicos de protección y restauración de los espacios catalogados en el Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV, instrumentando su apropiada inclusión en la ordenación territorial.	X				
M3C21	Planes de gestión de las especies exóticas de vegetación y fauna con un marcado potencial colonizador e invasor.	X				
M3C22	Establecimiento del marco normativo de definición cartográfica de la estructura natural del CAPV de forma que englobe las figuras de protección y los corredores de conexión.	X				
M3C23	Establecimiento de un Código de Buenas Prácticas Ambientales en la ejecución y revegetación de las obras e infraestructuras.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C26	Elaboración de un programa de investigación básica y aplicada con relación a la biodiversidad (incluida la agrobiodiversidad), los espacios protegidos, la flora y la fauna			X		

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C27	Plan Estratégico de Formación, Educación y Sensibilización Medioambiental sobre la Biodiversidad				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C28	Inicio de líneas de investigación para inventariar y catalogar los invertebrados del País Vasco.		X			
M3C29	Desarrollar un programa de investigación aplicada (tecnológica, social, planificadora, etc.) de buenas prácticas para la sostenibilidad en el medio rural.			X		En el marco de la Red de Municipios hacia la Sostenibilidad Udalsarea 21, se lleva trabajando en distintos proyectos de mejora de la planificación de políticas locales, evaluación etc. Actualmente hay una guía de buenas prácticas en elaboración.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M3C11	No aumentar para el año 2006 el número total de kilómetros de ríos canalizados en la CAPV con respecto a los del 2001. En aquellos casos en los que sean precisas intervenciones de encauzamiento se procurará realizar, al objeto de mantener el compromiso, actuaciones complementarias de restitución ambiental en el río.		Actualmente se siguen criterios de No autorización de coberturas, así como de reducción de escolleras duras a la hora de autorizar las obras en zona de dominio. Se ha iniciado la asistencia técnica en seguridad de presas y embalses con el fin de desarrollar las actividades contempladas en el texto de la Ley de Aguas.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M3C01	Apoyo institucional a los métodos tradicionales de pesca selectiva de nuestra flota de bajura				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C24	Actividad anual de recuperación de paisajes degradados de alta incidencia ambiental (canteras abandonadas y escombreras, zonas mineras, zonas con riesgo de erosión)				<input checked="" type="checkbox"/>	
M3C25	Mantener una actividad anual de restitución de las áreas prioritarias de los Anexos I y II de la Directiva Hábitats (zonas húmedas, riberas, dunas, corredores ecológicos, etc.).				<input checked="" type="checkbox"/>	

META 4. Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común**Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C04	Establecimiento de un sistema de garantías y avales por parte del explotador para la corrección de todos los impactos ambientales producidos por la cantera				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C05	Aprobación de proyectos de explotación de todas las canteras existentes, a los efectos de disponer de un instrumento de control que impida cualquier tipo de extralimitación.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C06	Aprobación definitiva de los Planes Territoriales Parciales de las 15 Áreas Funcionales de la CAPV, recogiendo los objetivos y criterios de sostenibilidad ambiental			X		Hasta el año 2006 se han aprobado siete PTP. Los ocho restantes se encuentran en diferentes fases de tramitación.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo de Actividades Económicas y de Equipamientos Comerciales, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Promoción Pública de Vivienda, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental			X		
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Patrimonio Cultural, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental		X			
M4C07	Plan Territorial Sectorial Agroforestal, incluyendo como objetivo el mantenimiento de la superficie agraria y recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental			X		Se ha realizado una aprobación inicial y se esta trabajando en un documento definitivo.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Recursos Turísticos de Euskadi, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				.
M4C07	Plan Territorial Sectorial de Puertos, recogiendo los criterios de sostenibilidad ambiental	X				
M4C09	Agenda Local 21. (Compromiso también recogido en Condición 1) para todos los municipios de más de 5.000 habitantes, de manera individualizada o comarcal				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C11	Aprobación definitiva del 100% de los Planes Especiales de Rehabilitación de los Cascos Históricos.			X		
M4C15	Plan Director de Vías Ciclistas de la CAPV.			X		Coordinación con los responsables de planificación de vías ciclistas de las Diputaciones Forales y otros agentes para la elaboración de prescripciones técnicas para la redacción del Plan territorial sectorial de vías ciclistas de la CAPV, que se licitará en 2007.
M4C16	Estrategia integral para la promoción del transporte no motorizado a escala de la CAPV.		X			Aposos a los Ayuntamientos para la redacción de Planes de accesibilidad y convenios para la realización de Planes de movilidad comarcal. Promoción de jornadas de movilidad en el marco del "Día sin mi coche"..
M4C17	Estudio de reasignación de vías urbanas e interurbanas a la peatonalización y al ciclismo.					Más de 60 ayuntamientos y 8 Comarcas están inmersos en procesos de movilidad sostenible en los cuales se fomenta la peatonalización y el uso de la bicicleta.
M4C18	Establecimiento de una ventanilla única de información y fomento del billete único para todo el transporte público en todo el ámbito de la CAPV.			X		Creación de la Autoridad del Transporte de Gipuzkoa. Creación del Sistema de información del transporte público y del Portal del transporte público y colectivo en Euskadi.
M4C20	Revisión de los Planes Territoriales Sectoriales de infraestructuras y servicios de transporte a fin de adecuarlos a las directrices y objetivos del Programa Marco Ambiental.		X			Revisión del 2º Plan General de Carreteras. Modificación del Plan Sectorial Ferroviario. Aprobación inicial de la modificación del PTS Ferroviario en los ámbitos de Gipuzkoa y Araba.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C08	Aumentar hasta 300 Ha la superficie dedicada a agricultura ecológica para el año 2006.		
M4C10	Llevar a cabo actuaciones de renovación urbana, demolición de ruinas industriales y recuperación de 75 hectáreas de superficie para el año 2006.		
M4C19	Aumentar para el año 2006 en un 10% respecto a 2001 la proporción de las inversiones públicas vascas en infraestructuras para modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente respecto a las inversiones para nuevas infraestructuras en carreteras.		

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C21	Aumentar para el año 2006 la participación de los transportes colectivos en un 10% sobre el transporte total de viajeros en las principales áreas urbanas de la CAPV con respecto al año 2001.		Desarrollo del PDTS y del Plan Estratégico EuskoTren XXI . Ampliación del Metro de Bilbao. Iniciación de las obras del Tranvía de Vitoria.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M4C01	Mantener una actividad anual de rehabilitación y regeneración de áreas degradadas.				<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajos de investigación en sector D y vertedero de Etxe-Uli.
M4C02	Integración de los objetivos y compromisos de sostenibilidad del P.M.A. en la revisión de los planeamientos urbanísticos y en otros instrumentos de ordenación territorial.				<input checked="" type="checkbox"/>	
M4C03	Ralentizar la aprobación de los Planes Territoriales Sectoriales hasta la aprobación de los Planes Territoriales Parciales				<input checked="" type="checkbox"/>	Se han aprobado siete PTP. Restan por aprobarse ocho, que se encuentran en distintas fases de tramitación.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M4C13	Colaborar en la reducción de la contaminación debida a la red viaria en correspondencia con los techos de emisión fijados por la Unión Europea.		
M4C14	Lograr el traspaso de pasajeros de transporte privado a público como objetivo del futuro Plan de Transporte Sostenible.		En un día de labor medio de 2005, el 58% de los Km. se realizaron en coche privado, frente al 38% andando y en transporte público. Continúa el impulso de los Planes Municipales de Movilidad Sostenible.

META 5. Limitar la influencia en el cambio climático**Compromisos previstos en el plazo 2002-2006**

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M5C04	Estudios de viabilidad e implantación de instalaciones fotovoltaicas en los edificios nuevos o en los existentes que dependan de las administraciones públicas, y para 2006 en el resto de administraciones públicas de la CAPV y su implantación conforme a los objetivos establecidos en la Estrategia Energética Vasca.			X		A lo largo de 2006 se han realizado 12 estudios de viabilidad de implantación de instalaciones solares fotovoltaicas en edificios dependientes de las Administraciones Públicas y en otros organismos. Se han realizado ocho estudios de viabilidad para determinar posibles ubicaciones de tecnología energética solar térmica.
M5C05	A partir de 2004 todas las nuevas edificaciones/viviendas de promoción pública dispondrán de certificados de eficiencia energética.			X		Extensión del certificado de eficiencia energética a edificios públicos no residenciales. Se han certificado definitivamente dos edificios singulares, un centro educativo y 11 promociones que afectan a 1.151 viviendas. Están en marcha otras certificaciones.
M5C06	Establecer para antes de 2006 una regulación técnica para el aprovechamiento de la energía solar térmica en la producción de agua caliente sanitaria en nuevos edificios (sectores residencial y de servicios)				<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado el Código Técnico de Edificación que regula este aspecto técnico. Publicada una Guía Técnica de introducción de criterios ambientales en la Edificación. (Guía Edificación Sostenible)
M5C08	Establecer una política fiscal para el ahorro energético		X			
M5C09	Integración de los objetivos respecto al cambio climático en la política de gestión de residuos urbanos y la política agraria			X		Se han revisado las Directrices para la planificación marco de los RU teniendo en cuenta el cambio climático. Se han preparado los pliegos de condiciones para la elaboración del Plan de prevención y gestión de residuos agropecuarios de la CAPV, teniendo en cuenta el cambio climático y está previsto integrarlo como una línea dentro del Plan vasco de lucha contra el cambio climático.
M5C10	Análisis del sector forestal-maderero vasco para determinar la silvicultura que mejor propicie la máxima asunción estable de carbono y los usos imperecederos de la madera.				<input checked="" type="checkbox"/>	

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
M5C01	Promover la instalación de centrales de generación de energía más eficientes y de menor impacto ambiental que conduzca a la progresiva sustitución de las centrales térmicas tradicionales (carbón, fuel) más contaminantes.				<input checked="" type="checkbox"/>	Los 2.000 MW de ciclos combinados instalados en la CAPV han estado plenamente operativos durante todo el año 2006 produciendo 8.810GWh brutos, lo que representa un 43% de la demanda total eléctrica. La producción en ciclos combinados aumentó un 9% respecto al año anterior. Las térmicas tradicionales redujeron su producción un 24% respecto al año anterior.
M5C03	Potenciar en el transporte por carretera la sustitución de carburantes tradicionales por otros renovables o más limpios, de acuerdo con las Directivas de la Unión Europea y los objetivos de la estrategia energética vasca.				<input checked="" type="checkbox"/>	Acuerdos con estaciones de servicios para la incorporación de mezclas de etanol en sus surtidores y con un productor de bioetanol para el suministro de E85. Incorporación de vehículos flexibles en flotas institucionales. Puesta en marcha de los proyectos ECOMOVIL y el Proyecto Europeo BEST.
M5C07	Introducción de sistemas inteligentes (domóticos) para mejorar el ahorro energético en nueva construcción.				<input checked="" type="checkbox"/>	Campana de sensibilización e información sobre tecnologías energéticas más racionales, incluida la domótica, aplicables al sector doméstico. Distribución de 12.000 ejemplares de "La energía en el hogar" que contienen diferentes referencias a la aplicación de la domótica.
M5C11	Campañas de promoción del uso impecadero de la madera con certificación de gestión forestal sostenible.				<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
M5C02	Fomentar la eficiencia energética para conseguir una reducción de la intensidad energética en general acorde con los objetivos y directrices establecidos en la Unión Europea y especificados en la estrategia energética vasca.		

CONDICIÓN NECESARIA 1. Integrar la variable ambiental en otras políticas

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C1C01	Creación de un foro de coordinación entre administraciones para fomentar la sostenibilidad a nivel municipal.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C1C02	Decreto de regulación del procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental para los planes y programas relacionados en la Ley General de Protección del M.A.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C1C03	A partir de 2003 incorporar en los nuevos planes y programas públicos los criterios y objetivos de sostenibilidad ambiental, a través de procedimientos específicos a arbitrar a tal fin.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C1C06	Sistematización del análisis de las partidas presupuestarias públicas relativas a medio ambiente al objeto de elaborar informes anuales de gasto/inversión pública.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C1C07	Auditoría ambiental y plan de actuación para los edificios y vehículos de las sedes centrales del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales.			X		Se encuentra en desarrollo el Plan de gestión energética en Ayuntamientos. En 2006, se han firmado 15 convenios. Se han diagnosticado energéticamente 20 centros educativos pertenecientes al Gobierno Vasco.
C1C08	A partir de 2004 todos los nuevos edificios de la Administración deberán contar con certificados de eficiencia energética y a partir de 2006 criterios de arquitectura bioclimática, análisis de materiales, etc.				<input checked="" type="checkbox"/>	El nuevo Real Decreto sobre certificación energética de edificios obliga, a partir de 2007, que todos los edificios de nueva construcción dispongan de certificado de eficiencia energética, salvo ciertos edificios singulares.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C1C04	Para el año 2006 conseguir que los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes tengan un responsable técnico ambiental, y para el 2012 los mayores de 5.000 habitantes, de manera individual o mancomunada. (Compromiso también recogido en Meta 4)		
C1C05	Para el año 2006 que todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.		

CONDICIÓN NECESARIA 2. Mejorar la legislación vigente y su aplicación

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C01	Sistema integrado de prevención y control de impactos de las actividades con incidencia ambiental, recogiendo limitaciones de emisiones y la simplificación administrativa				<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa IPPC-Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
C2C05	Puesta en marcha de una comisión interinstitucional para la creación de un nuevo marco normativo para las actividades clasificadas en suelo urbano residencial e industrial.	X				
C2C06	Ley Reguladora del Agua de la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	Ley 1/2006 de Aguas del País Vasco
C2C07	Plan de vigilancia y control para prevenir y combatir las infracciones ambientales. Programa 2003-2007/2007-2012.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C2C08	Ley Urbanística de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	LEY 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo
C2C09	Puesta en marcha de un programa de asistencia a PYMEs en materia de cumplimiento legislativo medioambiental.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C2C10	Firma de acuerdos voluntarios con los principales sectores industriales sobre la Directiva relativa a Prevención y al Control Integrados de la Contaminación (Directiva IPPC 96/61).				<input checked="" type="checkbox"/>	
C2C11	Regulación de la homologación de equipos y empresas para la realización de estudios de impacto ambiental.	X				
C2C12	A partir de 2003 desarrollo de dispositivos de copia inmediata de información ambiental y de difusión electrónica de la misma durante los periodos de exposición pública			X		
C2C13	A partir de 2003 desarrollo reglamentario y normativo sobre el alcance y objetivos de las evaluaciones de impacto ambiental para diferentes tipos de actividades.	X				
C2C14	A partir de 2003 informe anual sobre la aplicación del derecho en materia de Medio Ambiente.				<input checked="" type="checkbox"/>	

C2C15	Declaración Medioambiental (DMA) para las empresas IPPC					Se ha consolidado la Declaración Medioambiental electrónica, e-DMA. Se ha integrado en ella la información adicional necesaria para responder a las prescripciones del Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (Registro E-PRTR).
-------	---	--	--	--	---	---

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C2C16	Para el año 2006, 50 empresas vascas con el certificado EMAS.		36 organizaciones acreditadas con EMAS.

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C2C02	Avance en la dotación de recursos económicos, técnicos y humanos a los órganos de las administraciones implicadas en la protección, gestión y control ambiental					Entre los años 1995 y 2005 se observa un progresivo aumento del gasto público en medio ambiente, representando un incremento en términos reales del 73% (un 5% en el año 2005). Respecto al gasto público total también ha aumentado durante los últimos tres años. A nivel municipal el 70% de los municipios de más de 5.000 habitantes ha incorporado un responsable en materia ambiental.
C2C03	Incorporar a los instrumentos de ordenación territorial y de planteamientos urbanísticos la previsión de suelo para la implantación territorial de infraestructuras ambientales					Los siete PTP aprobados recogen las previsiones contempladas en los planes que ordenan las infraestructuras ambientales.
C2C04	Adaptación de las normativas existentes, con el fin de posibilitar la utilización de materiales reciclados en los usos autorizados, posibilitando su incorporación al mercado.		X			Se han preparado acciones para la definición del Marco Ambiental del uso de residuos en aplicaciones en contacto con el suelo.

CONDICION NECESARIA 3. Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C3C01	Análisis de los instrumentos fiscales verdes y su posibilidad de implantación progresiva en la Comunidad Autónoma del País Vasco.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C3C02	Revisión de todos los programas de subvenciones a los efectos de evitar que entren en contradicción con la política de sostenibilidad ambiental				<input checked="" type="checkbox"/>	
C3C04	Puesta en marcha de un sistema de intercambio de mejores prácticas ambientales en el que participen más de 500 empresas vascas (Club de Empresas para la Sostenibilidad).				<input checked="" type="checkbox"/>	
C3C08	Programa de Integración de Criterios Ambientales en la Compra y Contratación Pública.				<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobación en octubre de 2006 del Plan vasco de consumo ambientalmente sostenible (2006-2010).

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C3C03	Para 2006, 10 empresas vascas elaborarán Informes de Sostenibilidad (GRI) y 40 para el 2012.		Ocho empresas vascas con GRI certificadas.
C3C05	Para el año 2006, 40 empresas vascas con utilización de criterios de ecodiseño en la fabricación de sus productos, y 200 empresas para el 2012.		Actualmente existen 53 empresas que utilizan criterios de ecodiseño en la fabricación de sus productos (8 de ellas certificadas bajo norma de ecodiseño).
C3C06	Para 2006 aumentar hasta 600 las empresas con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001), para el año 2012 aumentar hasta 1.000 las empresas.		Al finalizar 2006, 900 empresas tenían la certificación ISO 14001, 36 la EMAS y 117 la Norma Ekoscan.
C3C07	Para 2006 el 85% y para 2007 el 100% de las empresas sujetas a la Directiva relativa a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) contarán con certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS o ISO 14001).		El porcentaje de empresas sujetas a la directiva IPPC que cuentan con un sistema de gestión ambiental se sitúa en un 46%.

CONDICIÓN NECESARIA 4. Capacitar y corresponsabilizar a la ciudadanía, la administración y empresas, y modificar sus comportamientos hacia una mayor sostenibilidad

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C01	Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de Medio Ambiente				<input checked="" type="checkbox"/>	Documento en exposición pública.
C4C02	Informe anual sobre "Indicadores Medioambientales de la CAPV".				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C03	Campaña anual de comunicación ambiental "Semana Verde" orientada a potenciar comportamientos respetuosos con el Medio Ambiente en la ciudadanía vasca.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C04	Suscripción del "Compromiso por la información ambiental sostenible" por parte de los medios de comunicación públicos	X				
C4C05	Acceso informático a los textos de programas, planes, propuestas y otros documentos gubernamentales con incidencia ambiental durante todas sus fases de diseño y desarrollo	X				
C4C06	Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales de la CAPV.			X		
C4C07	Incorporación de los datos ambientales al sistema estadístico vasco.				<input checked="" type="checkbox"/>	El Departamento de Medioambiente y Ordenación del Territorio se ha constituido en órgano estadístico.
C4C09	Publicación divulgativa periódica para la ciudadanía con relación al medio ambiente de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	Están disponibles distintas publicaciones divulgativas en función del público objetivo al que se dirigen, además de la web www.ingurumena.net .
C4C10	Desarrollo de la Red EIONET en la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C13	Inclusión de un módulo de formación específico sobre competencia ambiental en todas las nuevas cualificaciones profesionales				<input checked="" type="checkbox"/>	Elaboración de material curricular en forma de unidades didácticas que faciliten la comprensión y desarrollo de los módulos medioambientales establecidos para las cualificaciones profesionales del Catálogo Modular Integrado de Formación. Queda pendiente el contraste externo del material elaborado, acción prevista para el 2007.

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación			Observaciones
C4C14	Revisión y actualización de las cualificaciones profesionales y de su Catálogo de Formación asociado para la inclusión de un ámbito de competencia ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C15	Plan de Aplicación de Agenda 21 Escolar que incluya una Guía metodológica, foros municipales de dinamización escolar e indicadores medioambientales escolares.			<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C17	Línea de formación ambiental para el personal docente universitario.		X		Se ha trabajado en la implantación de asignaturas y titulaciones en temas de sostenibilidad en el sistema universitario. Se ha facilitado al personal docente acceso a la formación ambiental. Se han introducido entre los indicadores de evaluación de resultados de la UPV/EHU aquellos relacionados con la sostenibilidad a nivel docente y de investigación. Se ha realizado una Jornada sobre "Sostenibilidad en el Currículo Universitario".
C4C16	Plan de Formación Ambiental de la Administración Pública Vasca.			<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C20	Articulación de mecanismos para que el público en general sea informado con la suficiente antelación de la elaboración de planes con incidencia territorial.			<input checked="" type="checkbox"/>	

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C4C08	Para el año 2006 todos los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes dispondrá de un punto de información ambiental destinado a la ciudadanía, bien de manera individual o mancomunada.		
C4C18	Para el 2006 implantar sistemas de gestión medioambiental en el 30% de los centros de Formación Profesional y el 100% para el 2012.		Se han implantado sistemas de gestión medioambiental en más de 20 centros de Formación Profesional.
C4C19	Para el año 2006 implantar la Agenda 21 Escolar en un 50% de los centros escolares de enseñanza obligatoria, y un 100% para el 2012.		

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C4C11	Ecobarómetros Social e Industrial bianuales que midan la actitud y compromiso ambiental en la CAPV				<input checked="" type="checkbox"/>	
C4C12	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública que midan la actitud y compromiso ambiental de esos agentes				<input checked="" type="checkbox"/>	

CONDICIÓN NECESARIA 5. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia de medioambiente

Compromisos previstos en el plazo 2002-2006

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C01	Para el año 2003 se dispondrá de un sistema de vigilancia de los riesgos para la salud de origen ambiental que permita conocer su intensidad, distribución y evolución.				<input checked="" type="checkbox"/>	
C5C02	Sistema de vigilancia que permita medir cambios y tendencia en determinadas causas de morbilidad especialmente sensibles a riesgos ambientales.				<input checked="" type="checkbox"/>	Se ha elaborado un panel de Indicadores de Salud y Medio Ambiente en la CAPV que permite analizar la evolución de la situación de determinados aspectos ambientales y su incidencia en la salud de la población.

	Compromisos CUANTITATIVOS	Consecución previsible	Observaciones
C5C03	Para el 2004 conseguir la creación de 16 nuevas empresas basadas en tecnologías medioambientales.		
C5C04	Para el 2004 desarrollar 20 nuevos productos de aplicación en las áreas de actuación ambiental.		
C5C05	Para el 2004 alcanzar 200 PYMEs que participen en actividades de innovación ambiental.		
C5C06	Para el 2004 conseguir 30 nuevos investigadores formados en las áreas de actuación ambiental.		
C5C07	Para el 2004 conseguir 15 patentes europeas en las áreas de actuación con incidencia ambiental.		

Compromisos continuos

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Observaciones
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
C5C08	Cada tres años, informe de investigación y valoración del impacto del medio ambiente en la salud de la población de la CAPV.				<input checked="" type="checkbox"/>	

Seguimiento y Evaluación del Programa Marco Ambiental

Los compromisos que define la Estrategia para un correcto seguimiento y evaluación del Programa Marco Ambiental son los siguientes:

	Compromisos PROGRAMÁTICOS	Situación				Horizonte temporal
		N. I.	Inic.	Av.	Fin.	
SEC01	Revisión del Programa Marco Ambiental los años 2006 y 2010.				<input checked="" type="checkbox"/>	PMA 2007-2010
SEC02	Estado del Medio Ambiente en la CAPV en los años 2004, 2007, 2010.				<input checked="" type="checkbox"/>	Trienal
SEC03	Informe de Indicadores Ambientales (Indicadores de Cabecera).				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual
SEC04	Ecobarómetros Social e Industrial.				<input checked="" type="checkbox"/>	Bienal
SEC05	Ecobarómetros Municipal, Escolar y de la Administración Pública.				<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrienal
SEC06	Elaboración del Programa Anual de Acciones del P.M.A. acompañado de un informe de la Comisión Ambiental acerca del grado de coordinación y cumplimiento alcanzados.				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual
SEC07	Consejo de Gobierno dedicado al análisis del grado de avance del P.M.A. y que formulará un informe anual sintético sobre el avance de la CAPV hacia la Sostenibilidad Ambiental.				<input checked="" type="checkbox"/>	Anual